

Virreinato de Nueva España

Virreinato de Nueva España fue el nombre que se le dio a la unidad política que adquirieron los territorios que fueron sometidos por los conquistadores españoles en México. El nombre de Nueva España se ha atribuido a Hernán Cortés, que por un tiempo fue capitán general y gobernador de este territorio hasta que se le rescinde el cargo.

Antes de que el primer virrey llegara a la Nueva España, ésta fue administrada por dos audiencias, la primera de 1528 a 1531, que ante los múltiples abusos hacia las poblaciones indígenas es sustituida por una segunda que gobernaría de 1531 a 1535, y cuya administración fue mas benigna con los pobladores autóctonos, dándoles mejores tratos y prohibiendo la esclavitud a la que habían sido sometidos.

Para 1535 Antonio de Mendoza y Pacheco sería nombrado primer Virrey de Nueva España. El papel del Virrey, además de ser un representante directo de la corona española, consistía en la organización política y defensa del territorio, acompañado de otros actores políticos como los gobernadores de las provincias y los ayuntamientos. A la llegada de este primer Virrey, llega la primera imprenta a México, y la construcción de escuelas.

Los cargos políticos del Virreinato de Nueva España hasta el siglo XVIII se dieron de la siguiente forma:



Real Audiencia: tenía a su cargo poner límites al poder del Virrey y las funciones administrativas.

Visitadores: eran al igual que el Virrey, enviados directos de la corona española cuya función fue la de conocer el estado del gobierno virreinal.

Consejo de Indias: fue el encargado de otorgar nombramientos y la promulgación de leyes y la resolución de litigios entre las autoridades en Nueva España.

La iglesia fue factor importante en la pacificación del virreinato durante toda su historia, dedicándose a la enseñanza del castellano, oficios y a labores de evangelización. Ésta toma un lugar importante en el gobierno al poco tiempo, dejándose sentir su influencia política en la colonia.

Organización social de la Nueva España

Las mezclas raciales y culturales dieron a la colonia lo que se conoce como mestizaje. Las castas sociales convivían entre sí en la vida diaria de la Nueva España.

A continuación se puede observar en la siguiente tabla como estaba conformada la sociedad novo hispana, así como el poder e influencia dentro de la colonia de cada estrato social.

Españoles peninsulares	Fueron el grupo social más reducido pero con mayores privilegios: estaban a cargo del control económico y político, y tenían los puestos de gobierno más importantes.
Criollos	hijos de españoles nacidos en Nueva España. Tenían privilegios, pero no podían ocupar altos cargos de gobierno. Se desempeñaban como sacerdotes, misioneros, hacendados, caciques, comerciantes o dueños de minas.
Mestizos	hijos de españoles e indígenas. Se dedicaban a la agricultura, la ganadería, la arriería y a trabajar en las minas.
Indígenas	Mantuvieron algunas características de su organización durante el virreinato. Sin embargo, su población disminuyó debido a las epidemias y las guerras.
Africanos	Fueron traídos como esclavos, trabajaban en las minas y después se les incorporó al servicio doméstico y a las haciendas.
Castas	Los hijos de padres de distintos grupos sociales (excepto criollos y españoles), formaban las castas. Según el origen de los padres, se les daba un nombre.

Siendo a grandes rasgos lo que fue el Virreinato de Nueva España en la historia de México, pueden tomarse como información básica de cómo se fue conformando este.

Fuente: "Virreinato de Nueva España" en *Historia de México breve*, 2011.